

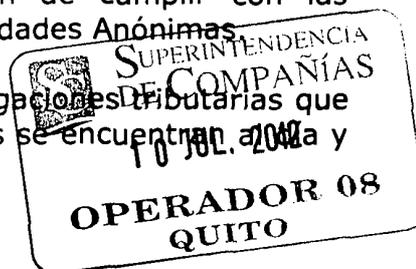
INFORME DE GERENCIA PERIODO 2011

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "LIEDNEL" S.A.**
Presente.-

De vuestras consideraciones

Señores directivos y señores accionistas de la Compañía de transporte Escolar e Institucional "LIEDNEL" S.A. como es de vuestro conocimiento con fecha 12 de marzo del 2009 la Junta General de Accionistas me eligió como Gerente General de la Compañía por el período 2009 -2011, (dos años), nombramiento legalizado y registrado con fecha 22 de junio del mismo año ante el Registrador de la Propiedad y mercantil del Cantón Rumiñahui Dr. Galo León manteniéndome hasta la presente fecha en funciones prorrogadas, y de acuerdo a mis responsabilidades pongo en vuestro conocimiento el informe de labores cumplidas durante el período 2011:

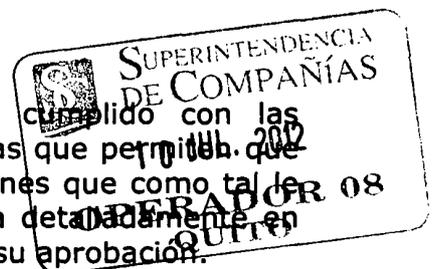
- 1.- Se realizan los balances correspondientes al período 2009, para lo cual se mantiene el contrato de servicios profesionales del Lcdo. Vinicio Narváez Contador Público quien procede a elaborar los balances correspondientes de acuerdo al movimiento económico efectuado durante el referido año, para lo cual se le entrega todos los justificativos que respaldan los referidos gastos los mismos que se realizan de acuerdo al disponible que se registra en la Cuenta de ahorros que la institución mantiene en el banco Internacional signada con el No. 025074926-7 con firmas conjuntas entre Presidente y Gerente respectivamente, los mismos que previo informe favorable del señor Comisario es aprobado por la Junta General de Accionistas
- 2.- Se realizan los tramites pertinentes en la Superintendencia de Compañías y se procede a la entrega del balance de resultados correspondiente al período 2010 a fin de cumplir con las obligaciones que la Ley exige a las Sociedades Anónimas
- 3.- Se realizan las cancelaciones de las obligaciones tributarias que la compañía tiene que cumplir los cuales se encuentran y sin ninguna observación ante el S.R.I.



- 4.- Se establece una coordinación permanente con la Unión de Transporte escolar del Cantón Rumiñahui específicamente para insistir en la legalización de los cupos de los socios Señores Miguel Achig, Ángel Ortiz y Nelson Loachamin, y dicho trámite actualmente se encuentra en la Agencia nacional de Transporte Terrestre, tránsito y Seguridad Vial para su dictamen final.
- 5.- Se efectúa el trámite técnico administrativo para solicitar un alcance Permiso de Operación de la institución en el que nos permita incluir a los siete cupos recientemente aprobados, trámite que esta pendiente.
- 6.- Se asiste a la ciudad de manta, en representación de la Compañía al evento integración nacional y presentación de políticas de la FENATEI.
- 7.- Se participa en las múltiples reuniones convocadas por la Unión de Transporte Escolar de Pichicha de la cual la compañía forma parte.
- 8.- Se realiza el trámite de alcance al Balance del 2010 por cuanto los formularios estaban opacos y se hizo necesario enviarlos por internet, acción que se la efectuó conjuntamente con el señor Contador.
- 9.- Se legaliza su calidad de accionista en la Superintendencia de Compañías a quienes voluntariamente decidieron pertenecer a la compañía y actualmente todos se encuentran legalmente reconocidos como tal y gozando de los beneficios que la compañía ofrece.
- 10.- Por incumplimiento en los pagos del canon de arriendo determinó que tuviéramos que entregar la oficina y trasladarnos a otra que afortunadamente ofrece mejor servicio.
- 9.- Los demás tramites administrativos que demanda la institución y los socios.

CONCLUSIONES

De todo lo actuado se concluye que se ha cumplido con las obligaciones administrativas, técnicas y financieras que permitieron que la institución se encuentre al día en las obligaciones que como tal le competen; y el movimiento económico se refleja detalladamente en el informe económico presentado a la Junta para su aprobación.

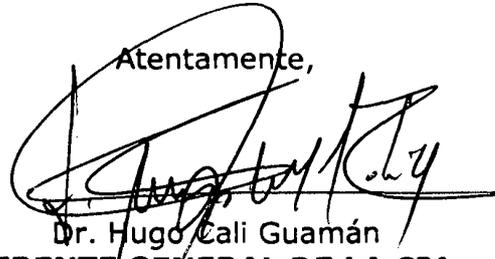


RECOMENDACIONES

- concientizar a los señores accionistas a que cumplan con sus obligaciones de manera periódica ya que ello permitirá cumplir con los compromisos contraídos.
- Exigir si es del caso por vía legal a lo señores accionistas la cancelación de sus obligaciones económicas ya que la institución se encuentra con compromisos económicos a rembolsar por servicios prestados, aunque todas las obligaciones administrativas y tributarias se encuentran con fiel cumplimiento.

Es todo cuánto puedo indicar en honor a lo efectuado y dejo en archivos la constancia de todo lo efectuado a fin de que se sirvan verificar cuando ustedes así lo estimen pertinente.

Atentamente,



Dr. Hugo Cali Guamán
**GERENTE GENERAL DE LA CIA.
LIEDNEL S.A**

